

144255



10 DIC

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "MAQUINILLA DE AFEITAR, PERFECCIONADA", a favor de D. Amado PASCUAL Gombau, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Guipúzcoa, 60, 4º, 2º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una maquinilla de afeitar, del tipo que se equipa con hojitas recambiables y caracterizada por sus propiedades de facilidad de montaje y sistema de expulsión semiautomática de las hojitas tras el afeitado.

Entre los diferentes modelos que se han propuesto recientemente de maquinillas de afeitar, destacan los que realizan la expulsión automática o semiautomática de las hojas usadas, los cuales suelen resultar excesivamente complicados, pesados y caros, y en otras su funcionamiento es deficiente, debido a su estructura diseñada inconvenientemente.

La maquinilla que se describirá es de configuración simple y funcionamiento seguro y eficaz, realizando la expulsión semiautomática de las hojas, lo cual se efectúa con gran facilidad e incluso, la última fase citada, con una sola mano.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presen

10 DIC



te memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una maquinilla de afeitar, perfeccionada, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La figura 1 muestra una maquinilla del tipo mencionado, vista en sección longitudinal y parcial.

Las figuras 2, 3 y 4 constituyen sendas secciones del cuerpo del dispositivo, por planos indicados A-A, B-B y C-C.

10. La figura 5 muestra la realización de un elemento auxiliar para la conservación y soporte de las hojas afeitadoras, separadas de la maquinilla.

Los numerales indicados junto a los componentes del dispositivo, en los dibujos, corresponden a los elementos si-

15. guientes:

1-, pieza sujetadora superior, de estructura convencional, provista del tetón roscado central -2- y los tetones laterales -3- y -4-, cilíndricos y de terminación semiesférica, dispuestos simétricamente respecto al -2- y destinados a sujetar debidamente la hojita -5-, gracias a las perforaciones practicadas en ella; -6-, pieza-peine de la maquinilla, con sus bordes -7- y -8- provistos de un estriado o dentado transversal, y de perforaciones -9- y -10-, de forma alargada y situadas longitudinalmente; -11-, muescas o pequeños entrantes junto a las zonas correspondientes a los vértices; -12-, reborde de sujeción de la pieza -6- mediante el mango del dispositivo; -13- y -14-, aberturas de forma circular, ovalada o combinación de ambas, destinadas a permitir el paso de los tetones -3- y -4-, respectivamente; -15-, entrante obtenido por embutición de la pieza -6-; -16-, parte superior de estructura tubular, de condición metálica, provista de los trazos laterales -17- y -18- y la pro

20.

25.

30.

10 DIC. 19



longación tubular inferior -19-, por la que se acopla inamoviblemente al mango -20-, el cual será ventajosamente de una material sintético y moldeable, con una sección preferentemente cuadrangular, de caras laterales convexas y dotadas de un estriado transversal -21-, mientras que la terminación -22- puede ser lisa.

La sujeción de la pieza -1- mediante el tetón roscado -2- se efectúa mediante la embocadura de la pieza -23- en forma de casquillo, dotada exteriormente de un estriado que de 10. termina una pluralidad de filetes cilíndricos -24- de superficie ventajosamente moleteada. La embocadura -25- posee rosca interior, conformada con el tetón -2-. Una segunda pieza -26-, de estructura anular y configuración similar a la -23-, tiene su longitud sensiblemente inferior a la de ésta y posee también 15. un estriado exterior -27-, quedando ambos elementos yuxtapuestos y guiados por los brazos -17- y -18- por su parte externa y por el elemento tubular -28-, por su parte interna.

La estructura de la maquinilla resulta, pues, en la forma que se ve en las figuras 1 y 2, apreciándose su simplicidad, la cual permite, sin embargo, que la separación prácticamente instantánea de la pieza -1- respecto a la -6-, ayudada por 20. la recuperación elástica de la hojilla -5- situada entre ambas, determine un sistema semiautomático de eliminación de las propias hojas, lo que permite reducir a un mínimo el tiempo de aquella operación separadora. 25.

Para proteger debidamente las hojitas cuando se tienen separadas de la maquinilla, en previsión de un uso inmediato, se dispone una pieza sustentadora constituida esencialmente por la placa -29-, hecha ventajosamente de material plástico rígido y 30. facultativamente transparente, con los orificios central -32- y laterales -33- y -34-, en correspondencia con las aberturas de

10 DIC.



las hojitas afeitadoras y con los tetones -2-, -3- y -4-, respectivamente. Los surcos laterales -30- y -31- quedan limitados exteriormente por los nervios -35- y -36-, que protegen los filos de aquellos elementos cortantes.

5. El acoplamiento entre la pieza-peine -6- y el casquillo -16-, mediante el borde exterior -12-, podría efectuarse mediante otro procedimiento cualquiera que asegurase la imposibilidad de separación de aquellos elementos. La fijación del mango -20- respecto al casquillo -19- tendrá efecto por unión directa al efectuar la inyección del material plástico que formará el mango, en su molde.

15. Las piezas -1-, -6- y -16-19-, se realizarán preferentemente de un metal adecuado, con cromado o niquelado exterior, en tanto que las piezas -23- y -26- serán ventajosamente de latón, con su acabado natural.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la maquinilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

25. 1.- Maquinilla de afeitar, perfeccionada, caracterizada esencialmente por la realización tubular metálica de la parte superior del mango de accionamiento, y concretamente en su tercio superior, y en la constitución del tramo restante a base de un material sintético y termoplástico rígido, unido por inyección a la parte inferior del tramo tubular metálico, el cual incluye un tramo intermedio abierto, salvado por dos brazos laterales, longitudinales y opuestos diametralmente entre
30. los que queda situada una pieza tubular de accionamiento, asociada por yuxtaposición a una segunda pieza anular de similares

10 DIC. 1933



características y menor longitud, ocupando sus zonas exteriores la zona superior y abierta del mango y teniendo su superficie externa moleteada para facilidad de su accionamiento manual.

2.- Maquinilla de afeitar, perfeccionada, según la
5. reivindicación anterior, caracterizada por la disposición interior y coaxial con el tramo tubular del mango, de un elemento tubular de guiado y sujeción de los elementos anulares, el giro de los cuales determina la sujeción del tetón central y rosca-
do de la pieza complementaria del cabezal de la maquinilla que
10. sujeta inmediatamente la hojita afeitadora, aplicándola contra la pieza-peine.

3.- Maquinilla de afeitar, perfeccionada, caracterizada por la disposición inamovible de la pieza-peine respecto a la cabeza del tramo tubular metálico del mango, y por la reali-
15. zación en la referida pieza-peine de un entrante alargado, longitudinal y simétrico, cuya profundidad permite la sujeción entre la repetida pieza y la cabeza del mango, completándose los lados de aquélla, además de por estriados, dentados y aberturas convencionales, con muescas en las zonas contiguas a los vérti-
20. ces.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "MAQUINILLA DE AFEITAR, PERFECCIONADA".

25. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos

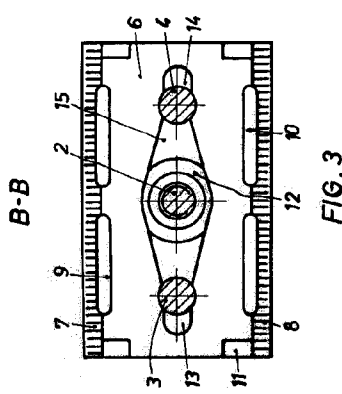
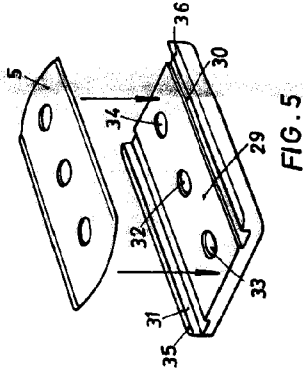
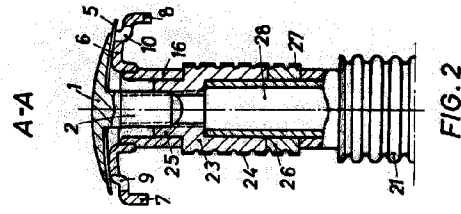
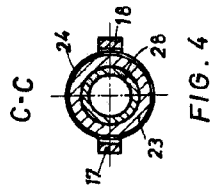
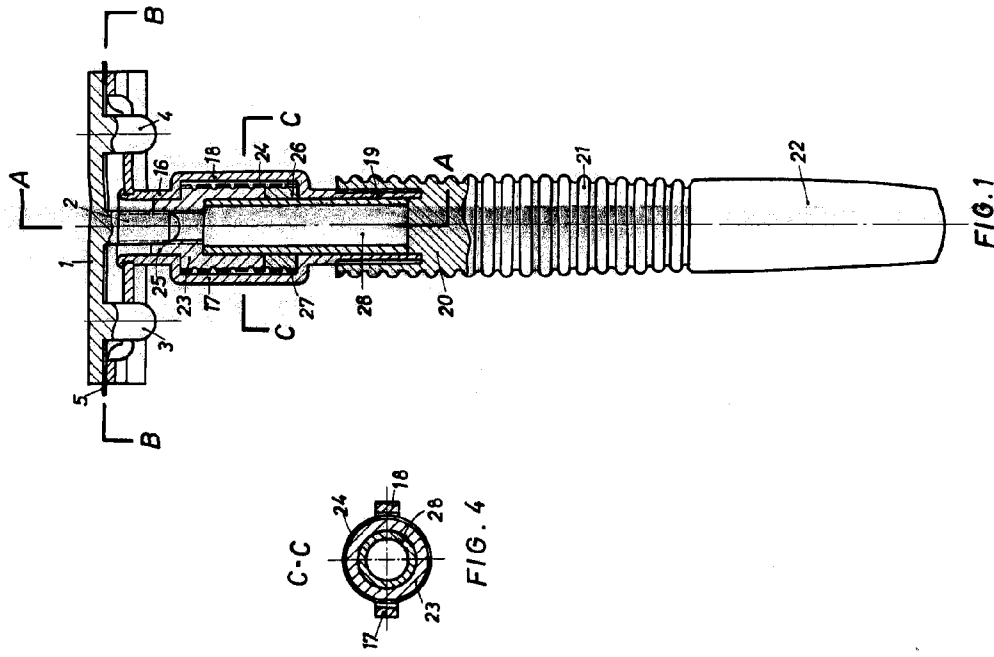
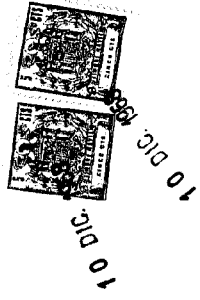
10 DIC. 1968 

a la misma.

Barcelona, 10 DIC. 1968
P.A. de D. Amado PASCUAL Gombau.



E.



BARCELONA 10 DIC. 1988
P. A. H. *[Signature]*